

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 PEQUENAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 073

Fecha: 3/05/2024

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 41 89 003 / 2021 00421	Ejecutivo Singular	COVINOC	OSVALDO DIAZ CORDOBA	Auto nombra curador ad litem Al abogado ROGER ARGOTE -kcg	02/05/2024	
19001 41 89 003 / 2022 00420	Ejecutivo Singular	BURICA S.A.	AS TEMPORALES S.A.S.	Auto nombra curador ad litem Al abogado ROGER ARGOTE -kcg	02/05/2024	
19001 41 89 003 / 2024 00266	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER S.A	JOSE FERNEY NUNEZ VIDAL	Auto rechaza por competencia Para Piendamó -kcg	02/05/2024	
19001 41 89 003 / 2024 00268	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	NUBIA MARIA VASQUEZ ZAPATA	Auto inadmite demanda -kcg	02/05/2024	
19001 41 89 003 / 2024 00270	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA ARGENIS TILCOCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo -kcg	02/05/2024	
19001 41 89 003 / 2024 00272	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO ERNESTO DUQUE ROSERO	Auto inadmite demanda -kcg	02/05/2024	
19001 41 89 003 / 2024 00275	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA	GRACIELA MENDEZ DE VALDERRAMA	Auto libra mandamiento ejecutivo -kcg	02/05/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN RENE LOSADA AVILES
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 073

Fecha: 3/05/2024

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 40 03 005 / 2016 00450	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	MARIA HELENA RUIZ DE LOAIZA	Auto niega trámite IBRIDO - Niega Fijar Honorarios a Perito Ya se Ordenó en Sentencia - jrsb	02/05/2024	2
19001 40 03 005 / 2018 00232	Ejecutivo Singular	RUBEN ANDRES OSORIO RUEDA	MABEL CRISTINA OROZCO ASTAIZA	Auto aprueba liquidación crédito FISICO - jrsb	02/05/2024	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN RENE LOSADA AVILES
SECRETARIO